MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE PLOTTER PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN"

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los un días del mes de Diciembre del año dos mil once siendo las 12:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de EVALUACION, Contratación Directa "Adquisición de Plotter para uso de la Municipalidad de Concepción" con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel de Martínez, Jefe Departamento Administrativo; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC, Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General Interino.

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE PLOTTER PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN".

Las empresas oferentes que han presentado su oferta conforme a lo registrado en el Acta de Apertura son las siguientes:

1º OFERENTE

"AGFI.", con **RUC Nº 3965457-5,** con un monto total de **Gs. 9.890.000 (Guaraníes Nueve millones ochocientos noventa mil**).

2º OFERENTE

"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.", con **RUC Nº 80013889-9** con un monto total de **Gs. 12.180.000** (**Guaraníes Doce millones ciento ochenta mil**).

a) La empresa que presentó el mejor precio y la calidad del artículo ofertado y que se adecua a las condiciones exigidas, conforme al sistema de adjudicación adoptado, es la empresa "AGFI" con RUC Nº3965457-5.

b) En esta evaluación se ha tenido en cuenta las condiciones exigidas en el anexo 3 Especificaciones Técnicas en la cual se hace referencia a la calidad del los artículos a ofertar, y según al análisis efectuado la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** supera la estimación del presupuestaria. Por tanto se ha procedido a adjudicar a la empresa que inmediatamente cumple. En materia de precio y calidad del artículo solicitado, de conformidad al Anexo 3.

Al efectuar el análisis de las ofertas presentadas para la Adquisición de Plotter para uso de la Municipalidad de Concepción, este comité propone formalizar contratos con el oferente "AGFI" con RUC Nº3965457-5.

De la misma manera, las documentaciones presentadas fueron verificadas y se hallan de acuerdo con los recaudos legales y/o documentos que los oferentes debieron presentar en el presente llamado.

Considerando que, al agotarse efectivamente todas las instancias al no reunir la cantidad de 3 tres ofertas susceptibles de análisis, en la primera convocatoria donde hubo un solo oferente y posteriormente en la segunda fecha de apertura al no contar con el número mínimo de oferentes; este comité recomienda la adjudicación, acogiéndonos a la salvedad prevista por el Art.34 inc. c) La responsabilidad de Adjudicación queda bajo la máxima Autoridad y se procede al siguiente dictamen:

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACIO

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente y las especificaciones técnicas detallando la calidad del producto y que la provisión de la misma se encuentra dentro del **rubro 540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a:

"AGFI"", con **RUC Nº 3965457-5**

Por ser la oferta más baja y favorable para la Municipalidad de Concepción, salvo mejor parecer del Señor Intendente.

Es nuestro dictamen.-

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División UOC/compras

Lic. María Luz Coronel de Martínez
Jefe Departamento Administrativo

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Administración y Finanzas

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar Director de
Secretario General Interino